

PROGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES



19-J

*Elecciones
al Parlamento
de Andalucía 2022*



En lectura fácil

Ciudadanos

Este pictograma informa que el texto está en lectura fácil.

La lectura fácil es un método de redacción para hacer textos más comprensibles.

En el proceso de adaptación a lectura fácil participan personas con discapacidad intelectual.



Adaptación:

Comprendes S.Coop. And.

Validación Cognitiva:

ASAS Inclusión Activa



Andalucía,
EL CAMBIO QUE FUNCIONA

Juan Marín
Candidato a la
Junta de Andalucía

EDUCACIÓN:

1. Impulsaremos que la educación infantil de 0 a 3 años sea gratis.
2. Garantizaremos una oferta equilibrada de **centros públicos y centros concertados** para que las familias puedan elegir la educación de sus hijos e hijas.
3. Seguiremos con los programas de **Tutorías individualizadas** para reforzar los contenidos educativos en horario **extraescolar** y en verano.

CULTURA:

4. Fomentaremos una cultura accesible e inclusiva para todas las personas con independencia de su situación social, económica y personal.
5. Utilizaremos las **redes internacionales** que tenemos en Andalucía para que se celebren eventos nacionales e internacionales en Andalucía.
6. Apoyaremos a las asociaciones que den visibilidad y apoyo a las personas con discapacidad.

Centros públicos:

Son colegios gratuitos.

Centros públicos:

Son colegios financiados por el estado y por las familias.

Tutorías individualizadas:

es una acción educativa personal y directa entre el tutor y un alumno.

Extraescolar: son actividades que se desarrollan después del horario escolar.

Redes internacionales: son grupos de investigadores de diferentes países.

FORMACIÓN PROFESIONAL:

7. Aumentaremos el número de plazas de **Formación Profesional** en los estudios que tengan más salidas laborales.

DEPORTE:

8. Impulsaremos el Plan Andalucía Olímpica para:
 - Apoyar el **deporte olímpico** y **paralímpico**.
 - Mejorar las ayudas que la Junta de Andalucía da a nuestros deportistas.
 - Contribuir a la estabilidad y desarrollo de nuestros deportistas.
9. Estableceremos un plan de estudios para Andalucía que preste especial atención a:
 - La actividad física y deportiva.
 - Los hábitos de vida saludables.
10. Defenderemos los **eSports** como nuevos deportes. Haremos de Andalucía tierra pionera en los **eSports**.

Formación profesional: son estudios más cercanos a la realidad laboral.

Deporte olímpico: son los deportes que se llevan a cabo en los Juegos Olímpicos.

Deporte paralímpico: son los deportes en los que participan personas con discapacidad.

eSports: son competiciones de videojuegos.

SANIDAD:

11. Invertiremos el 25% del gasto sanitario en la **Atención Primaria**. Incluiremos un dinero extra para resolver el **déficit** anterior.
12. Sumaremos 1.200 nuevas plazas de **MIR** especialmente para Médicos de Familia.
13. Reforzaremos el **Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias**. Para que las Comunidades Autónomas estén mejor coordinadas.
14. Ampliaremos los servicios y la edad, hasta los 16 años, que ofrecen los dentistas de la sanidad pública.
15. Desarrollaremos campañas para prevenir el uso de **pseudoterapias**. Promoveremos un Plan Andaluz de Salud Mental.
La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida.
16. Fomentaremos campañas para sensibilizar sobre la importancia de la salud sexual.

Atención Primaria:

es la que prestan profesionales de medicina de familia, pediatras y personal de enfermería en los centros de salud y consultorios.

Déficit: es que hay más gastos que ingresos.

MIR: es un examen para acceder a un puesto médico en un hospital. Permite especializarse en una rama de la medicina.

Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias:

es un centro para gestionar la información y dar respuesta ante situaciones que supongan una amenaza para la salud de la población.

Pseudoterapias: son aquellas prácticas cuya finalidad es curar enfermedades con métodos o productos sin base científica y que pueden tener riesgos para la salud.

ECONOMÍA:

17. Apostaremos por que los impuestos sean lo más bajos posibles pero que permitan mantener unos **servicios públicos** de calidad para toda la ciudadanía.
18. Evaluaremos el gasto público en materia de **políticas públicas**.
19. Crearemos:
 - Una Agencia de Evaluación de **Políticas Públicas**.
 - Una Ley de Evaluación de **Políticas Públicas**.
20. Lanzaremos una Oficina del Dato y una Estrategia del Dato para Andalucía. Con el objetivo de diseñar y proponer las medidas para compartir y gestionar el uso de los datos de todos los sectores productivos de la economía y sociedad.
21. Continuaremos haciendo más fácil los trámites con la administración en Andalucía.
22. Apostaremos por la **unidad de mercado** que el bipartidismo y las alianzas con los partidos nacionalistas han evitado desarrollar en nuestro país.

Servicios públicos:

son los servicios que ofrece el Estado para las necesidades esenciales de la ciudadanía.

Políticas públicas:

acciones que realiza una autoridad pública como la construcción de una carretera, ayudas para estudiar, hacer parques públicos y más cosas.

Unidad de

mercado: adoptar medidas para la libre circulación de bienes y personas en todo el territorio español.

23. Retomaremos el desarrollo de la Ley de **Economía Circular**.
24. Promoveremos la formación en el uso de las tecnologías de trabajadores y empresarios.

REFORMAS:

25. Eliminaremos los **aforamientos** de los diputados, miembros del Gobierno y del Presidente.
26. Reformaremos el **Estatuto de Autonomía** para limitar los mandatos del presidente de la Junta de Andalucía.
27. Evaluaremos otra vez las entidades públicas de la Junta de Andalucía y que son la herencia que dejó el PSOE. Como por ejemplo: Andalucía Emprende, Agencia idea
28. Impulsaremos el **reglamento de la Ley de Transparencia**, que se ha parado por las elecciones.
29. Impulsaremos una **comisión de investigación** de la Fundación Fondo Andaluz de Formación y Empleo (Faffe).

Economía Circular:

es un modelo de producción y consumo que implica compartir y reutilizar materiales y productos todas las veces que sea posible.

Aforamientos:

permite que determinadas personas por su cargo no sean juzgadas por los tribunales normales.

Estatuto de

Autonomía: es la norma más importante de Andalucía como Comunidad Autónoma.

Reglamento de la Ley de Transparencia:

es un documento que detalla la cómo se debe aplicar la ley.

Comisión de

investigación: es la reunión de un grupo de diputados o diputadas para investigar un tema.

30. Garantizaremos que todo el mundo pueda votar, sin importar donde viva o posibles discapacidades.
31. Publicaremos la contratación de asesores y asistentes que se realicen en la Junta de Andalucía para que la ciudadanía sepa quiénes han sido contratados y qué funciones tienen.
32. Impulsaremos el Estatuto del **Alto Cargo** para garantizar que los puestos de trabajo que deban ser técnicos no se ocupen por políticos.

Alto Cargo: es una persona que ocupa un cargo de elevada responsabilidad.

INDUSTRIA Y COMERCIO:

33. Apostaremos por la implantación de una política industrial proactiva.
Es decir, estudiaremos las necesidades y amenazas de nuestras empresas y tomaremos medidas antes de que realmente se experimenten.
34. Reduciremos los trámites administrativos que tienen las empresas de comercio.
35. Defenderemos un comercio justo, luchando contra la **competencia desleal**.

Competencia desleal: son prácticas que alteran el funcionamiento del mercado o el comportamiento de las personas consumidoras.

TURISMO:

36. Haremos que el modelo turístico de Andalucía sea un espacio de integración y excelencia.
37. Mejoraremos nuestra competitividad turística a través de:
- La innovación.
 - La adaptación digital.
 - La **inteligencia turística**.
38. Apostaremos por alcanzar la **accesibilidad universal** en la información, recursos y servicios turísticos.

Inteligencia turística: es una herramienta informática para estudiar el mercado y las necesidades de los turistas.

Accesibilidad universal: es la condición que tienen que cumplir los entornos, productos, servicios y herramientas para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas.

AGRICULTURA:

39. Apostaremos por impulsar que las personas jóvenes se encarguen de la agricultura, ganadería y pesca.
40. Apostaremos para que la tarifa eléctrica sea flexible para el sector agrario, como medida temporal ante la grave situación de crisis.
41. Aumentaremos el presupuesto para que la mujer se incorpore en la agricultura y ganadería.
42. Haremos una **reforma fiscal** que ayude a los agricultores y ganaderos menores de 41 años.
43. Apostaremos por la agricultura de precisión, con la consecuente inversión en I+D y capacitación profesional.

La agricultura de precisión permite el control y la gestión de los campos a distancia mediante el uso de sensores en los campos, así como de drones y satélites para la vigilancia desde el cielo. Esto implica que hay que invertir en Investigación y en el desarrollo de estas tecnologías y en la formación de las personas que lo van a utilizar.

Reforma fiscal: es una reforma de los impuestos que se pagan.

INFRAESTRUCTURAS:

44. Lanzaremos un plan para el mantenimiento de la **red de carreteras autonómicas** y para mejorar la señalización de las carreteras.

CIENCIA E INNOVACIÓN:

45. Alcanzaremos el objetivo de **invertir** un 3% del **PIB** en **I+D** para el final de la legislatura.
46. Desarrollaremos un Plan Andalúz para que nuestros investigadores puedan trabajar en Andalucía y no se vayan a otros países.
47. Garantizaremos que nuestros investigadores y docentes tengan estabilidad en el empleo y aprobaremos ayudas para la investigación.
48. Reduciremos las barreras sociales de género y digitales para que todas las personas tengan acceso a una formación adecuada en ciencias.
49. Implantaremos Internet de calidad en todos los territorios de Andalucía.
50. Impulsaremos un Plan Andalúz de **Criptomonedas**.

Red de carreteras autonómicas: es el conjunto de carreteras que pertenecen al Gobierno de una Comunidad Autónoma.

Invertir: es emplear una cantidad de dinero para conseguir ganancias.

PIB: significa Producto Interior Bruto. Es el conjunto de bienes y servicios producidos en un país en un tiempo determinado.

I+D: es el símbolo de Investigación y Desarrollo, que se aplica a los departamentos de investigación encaminados a desarrollar nuevos productos o mejorar los existentes a través de la investigación científica.

Criptomonedas: es una moneda digital.

51. Apostaremos porque la Agencia Nacional de **Inteligencia Artificial** se sitúe en Granada.
52. Apostaremos porque la Agencia Espacial Nacional se sitúe en Sevilla.

Inteligencia Artificial: es un programa diseñado para realizar operaciones propias de la inteligencia humana.

JÓVENES:

53. Insistiremos al Gobierno de España para que las pensiones estén unidas al crecimiento del salario de los jóvenes.
54. Subiremos un 50% el presupuesto para **becas** y ayudas.
55. Impulsaremos una “**hipoteca** joven” para las personas menores de 35 años que vayan a comprar su primera vivienda.
56. Estableceremos un Plan específico de Salud Mental para los jóvenes andaluces.

Becas: es una ayuda económica para pagar los estudios.

Hipoteca: es un préstamo que se pide para comprar una vivienda.

La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida.

ANDALUCÍA, SEGURA Y COMPROMETIDA CON LA LEY:

57. Continuaremos impulsando el desarrollo de una Ley contra la **Okupación Ilegal**.

58. Implantaremos una **Ciudad de la Justicia** en las provincias de Andalucía donde no existan.

59. Garantizaremos la conciliación de la vida familiar y laboral para los profesionales y funcionarios de justicia.

Es decir, favoreceremos que puedan desarrollar su carrera profesional sin dañar su vida personal y familiar.

60. Pediremos la eliminación de las **tasas judiciales**.

Okupación Ilegal:

es el acto de una persona que se instala a vivir en una vivienda que no le pertenece.

Ciudad de la

Justicia: es un edificio que alberga todos los órganos judiciales.

Tasas judiciales:

es un dinero que hay que pagar por ir a los Tribunales y hacer uso del servicio público de la Administración de Justicia.

LIBERTAD E IGUALDAD:

61. Mantendremos el Consejo Andaluz para el colectivo **LGTBIQ+**.
62. Mantendremos el Consejo Andaluz para el Pueblo Gitano.
63. Aprobaremos una Ley de Apoyo a las Familias Andaluzas. Para atender las necesidades de todos los modelos de familia.
64. Daremos la condición de familia numerosa a las familias que tengan 2 o más hijos, y ampliaremos los beneficios de las **familias monoparentales**.

POLÍTICAS SOCIALES:

65. Volveremos a formar una **Comisión permanente** de Discapacidad en el Parlamento de Andalucía.
66. Aumentaremos en un 25% la inversión en políticas sociales en los próximos 4 años.
67. Impulsaremos la figura del **asistente personal** para las personas dependientes y personas con discapacidad que lo necesiten.

LGTBIQ+: son las siglas del colectivo compuesto por lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales, queer y el resto de identidades y orientaciones incluidas en el +.

Familias

monoparentales: son las familias que están formadas por un solo progenitor (madre o padre) y sus hijos.

Comisión permanente:

son los órganos parlamentarios que participan en la elaboración de las leyes.

Por ejemplo: en la Comisión de Discapacidad estudian y tratan temas relacionados con las personas con discapacidad.

Asistente personal:

es una persona que realiza o ayuda a realizar las tareas de la vida diaria a otra persona que por su situación no puede realizarlas sola.

68. Igualaremos las bonificaciones de la Seguridad Social para personas con discapacidad.

En la actualidad, existen diferentes bonificaciones si trabajas como autónomo o para una empresa.

69. Incorporaremos a personas con discapacidad en puestos de responsabilidad institucional y en las listas electorales.

70. Pondremos en marcha el Segundo Plan de Empleo para Personas con Discapacidad en Andalucía.

71. Negociaremos la mejora de las condiciones de trabajo de las trabajadoras de ayuda a domicilio.

72. Elaboraremos un Plan Autonómico de Migración para:

- Dar respuesta a las necesidades de los **inmigrantes**.
- Tomar las medidas necesarias para el acogimiento, desarrollo y gestión de los **flujos migratorios**.

73. Haremos que el día 9 de mayo, Día de Europa, sea festivo.

Inmigrante: es la persona que llega a un país diferente de su lugar de origen para quedarse un tiempo o de forma definitiva.

Flujos migratorios: es el número de migrantes que entran o salen de un país en un tiempo determinado.

RELACIONES CON LOS AYUNTAMIENTOS:

74. Crearemos la oficina de atención a la administración local. Para atender a los alcaldes y alcaldesas de Andalucía.
75. Facilitaremos la vida al ciudadano a través de medidas como el pago de **tributos** autonómicos vía “**Bizum**”.
76. Retomaremos la Ley de Policías Locales.
77. Exigiremos la reforma de la Ley Electoral para cambiar la forma de elegir las **Diputaciones Provinciales**. Para que la ciudadanía tenga más transparencia y posibilidades de investigar.
78. Retomaremos el Proyecto de Ley de **Función Pública**.

Tributos: es la cantidad de dinero que da la ciudadanía a la Administración para mantener el gasto público.

Bizum: es un sistema para enviar dinero entre particulares.

Diputaciones Provinciales: es una institución pública territorial que sirve para gestionar los intereses económicos y administrativos de las provincias españolas.

Función Pública: son las actividades que realizan el Estado o los funcionarios.

SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO:

79. Fomentaremos un **consumo responsable** y sostenible.

El consumo responsable implica: consumir menos y que aquello que consumimos sea lo más sostenible posible.

80. El desarrollo de la Ley de **Economía Circular** garantizara que el crecimiento de nuestra economía sea más respetuoso con el medio ambiente.

81. Contribuiremos a:

- La expansión de redes de carriles bici.
- Al fomento del transporte público.

82. Reduciremos las emisiones de carbono a la atmósfera en **infraestructuras** como aeropuertos.

83. Perseguiremos a aquellos que ataquen nuestro entorno.

84. Estudiaremos la posibilidad de crear un Grupo Joven con los principales profesionales de **cambio climático**, menores de 35 años, para asesorar y hablar con las diferentes generaciones.

Consumo

responsable: es comprar menos y que lo que compremos sea lo más sostenible posible.

Economía Circular:

es un modelo de producción y consumo que implica compartir y reutilizar materiales y productos todas las veces que sea posible.

Infraestructuras:

es el conjunto de medios, servicios e instalaciones necesarios para desarrollar una actividad o para que un lugar pueda ser utilizado.

Cambio climático:

son los cambios que sufre nuestro planeta en el clima. Por ejemplo: aumento de las temperaturas, aumento de las lluvias o sequías.

Andalucía,

EL CAMBIO QUE FUNCIONA

VOTA
Ciudadanos

